



Durante actividad supervisada por la Defensoría del Pueblo
RETIRAN MÁS DE 250 CARTELES CON PROPAGANDA ELECTORAL
COLOCADA EN ESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE LIMA NORTE
Nota de Prensa N°126/DP/OCII/2014

- ***También se retiró este tipo de publicidad en la Vía Expresa y la avenida Javier Prado.***

El jefe de la oficina Defensorial de Lima Norte, Fabián Tutaya Torres, supervisó el retiro de más de 250 carteles de propaganda electoral colocada en estructuras de alumbrado público en los distritos de Los Olivos, Independencia y Comas por estar prohibido instalar este tipo de publicidad en redes de distribución eléctrica, además de constituir un riesgo para la población.

En el caso de Los Olivos, el retiro de dicho material se realizó en las primeras diez cuadras de la avenida Los Alisos; en Independencia en las avenidas Naranjal y Chichaysuyo; mientras que en Comas, se hizo en la avenida Metropolitana, siendo una de las vías con más publicidad.

Tutaya Torres recordó que el Jurado Nacional de Elecciones y las Municipalidades tienen que establecer los procedimientos que deben seguir los grupos políticos para la instalación de su propaganda electoral en lugares autorizados y de manera equitativa. Añadió que “las municipalidades tienen la obligación de fiscalizar y sancionar a los grupos políticos que instalen propaganda electoral en postes así como en áreas verdes u otros espacios públicos que puedan afectar la integridad de la población y el ornato de la ciudad”.

Cabe señalar que esta actividad contó con la participación de representantes de las Municipalidades de Los Olivos, Independencia y Comas, del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), de la Policía Nacional del Perú y la empresa Edelnor.

Del mismo modo, la Defensoría del Pueblo supervisó el retiro de propaganda electoral colocada en estructuras de alumbrado público por parte del personal de la Municipalidad de Lima. Dicho retiro se efectuó desde el óvalo Grau y en las primeras cuadras de la Vía Expresa, así como en la avenida Javier Prado a la altura del centro comercial Jockey Plaza y la Universidad de Lima.

Lima, 4 de julio de 2014.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1401 – 1402 – 1403 – 1406 – 1407
www.defensoria.gob.pe